

Bogotá, D.C.,

Señores
DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES
Establecimientos Educativos del País


Asunto: Aclaratoria de municipio a propuesta docente Barney Davis Bermudez Tette - Convocatoria Buenas Prácticas Docentes 2016.

Cordial Saludo:

El Ministerio de Educación Nacional publicó los resultados de la convocatoria "**Buenas Prácticas Docentes 2016**" el día 10 de noviembre de 2016, en esta publicación se informó que el municipio al que pertenece la propuesta "**CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL EDUCATIVA**" presentada por el Docente Barney Davis Bermúdez Tette de la Institución Educativa Isabel de la Trinidad Palmor, pertenece al municipio de Ciénaga y no de Santa Marta como fue publicada.

Atentamente,


PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Directora de Fortalecimiento a la Gestión Territorial.

Aprobó:  Estebán López
Proyectó: Janeth Guevara Triana